

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2025.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre y siendo las 13:30 horas del día 12 de Agosto del 2025 en la Sala de Juntas de la Dirección de Pensiones, ubicada en el número 365 de la calle de Francisco I. Madero, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se reunieron los Consejeros: Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz, Representante del C. Gobernador del Estado, Ing. Sergio Alejandro Cerdá Lara, Consejero Representante de la C. Secretaría de Finanzas, Profesor Juan Carlos García Rocha, Consejero Representante del Sector Maestros SNTE Sección 52, Licenciada Lic. María Laura Zamarripa Alvarado, Consejera Representante del Sector Burócratas; Profesor Tomás Galarza Vázquez, Consejero Representante del Sector Telesecundarias Sección 26 del SNTE y Licenciado Luis Arturo Coronado Puente, Director General de Pensiones y Secretario Ejecutor de esta H. Junta Directiva.

1. Lista de asistencia de los CC. Consejeros y en su caso, Declaratoria de Legalidad de la Sesión.

En cumplimiento al artículo 102 de la Ley de Pensiones y al primer punto del orden del día anexo, el Lic. Luis Arturo Coronado Puente, Director General de Pensiones y Secretario Ejecutor de la H. Junta Directiva, procede a pasar lista de asistencia y toda vez que se encuentran presentes seis de los seis miembros que conforman este órgano colegiado, existe el quórum legal para sesionar y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se tomen, mismos que quedarán firmes en el acto de suscripción, acto que tendrá verificativo en la próxima sesión de la Junta Directiva.

2.- Autorización de Pensiones y Jubilaciones.

a) Sector Burócrata.

El Licenciado Luis Arturo Coronado Puente, señala que en virtud de que, en la sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2025, se acordó posponer el análisis y en su caso, autorización de las solicitudes de pensión del sector burócrata, considerando que la Ley de Pensiones establece términos para la autorización de las mismas, es que nos reunimos de manera extraordinaria para dar cumplimiento.

El Lic. Luis Arturo Coronado Puente, somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva las solicitudes que se mencionan en el listado que se anexa, una vez analizadas determinan por unanimidad de votos:

PRIMERO: Revocar las patentes de pensión autorizadas en la sesión desahogada el 30 de junio del 2025, a favor de **ELIMINADO 1, ELIMINADO 1, ELIMINADO 1, ELIMINADO 1, ELIMINADO 1, ELIMINADO 1 Y ELIMINADO 1.**

SEGUNDO: Se autorizan las pensiones enlistadas en el anexo, en los términos plasmados en el mismo, por consecuencia se instruye al Director General a que emita las patentes correspondientes a cada unos de los beneficiarios.

Sin otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las 14:00 horas del día 12 de agosto del 2025, firmando para constancia quienes asistieron a la misma.

**LIC. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA
MUÑIZ**

Rpte. Del C. Gobernador del Estado

ING. SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA

Rpte. De la C. Secretaría de Finanzas

**LIC. MARÍA LAURA ZAMARRIPA
ALVARADO**

Rpte. Del Sector Burócrata

PROF. JUAN CARLOS GARCÍA ROCHA

Rpte. Del Sistema Educativo Estatal
Regular, Maestros Sección 52.

PROFR. TOMÁS GALARZA VÁZQUEZ

Rpte. De la Sección 26 de
Telesecundaria.

LIC. LUIS ARTURO CORONADO PUENTE

Rpte. De la Dirección de Pensiones.

Eliminado 1: Artículo 3º, Fracc. XI, XVII, XXVII, XXVIII y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conjunto de letras que representan nombre. Eliminado 2: Artículo 3º, Fracc. XI, XVII, XXVII, XXVIII y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conjunto de números que representa número seguridad social, número de cuenta, fecha de nacimiento, información financiera, número de teléfono correo electrónico. Eliminado 3: Artículo 3º, Fracc. XI, XVII, XXVII, XXVIII y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conjunto de números que representa domicilio y número de domicilio